



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2015.
OR-OM-34-2015.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30** ocho horas con treinta minutos, del día **Martes 13 trece de Octubre del año 2015 dos mil quince**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez García", de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Ordinaria**, de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, un contrato de **Prestación de Servicios** para el Programa "Yo No Fumo", "Yo No Tomo" consistente en la **instalación de Varios Espectaculares Fijos en Diferentes Puntos de la Ciudad**, requeridos por el **Dr. Hugo Staines Orozco**, Director General de Salud Municipal.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con invitación a cuando menos tres proveedores**, la adquisición de **Diversos Materiales de Construcción** para el "Programa Emergente de Apoyo a Familias que viven en Habitaciones Marginadas", requerida por el **Licenciado Gerardo Hernández Ibarra**, Director General de Desarrollo Social.
4. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la Contratación de Prestación de Servicios con Medios de Comunicación, requerida por el **Licenciado José Antonio Vidrio Carlos**, Coordinador de Comunicación Social.
5. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública, segunda convocatoria** (Con reducción de plazos), la adquisición de **Equipo de Comunicación, (Radios Portátiles)**, requerida por el **Maestro Oscar Luis Acosta García**, Director General de Tránsito Municipal.
6. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública, segunda convocatoria** (Con reducción de plazos), la adquisición



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

de Equipo de Comunicación, (Para Antena Digital), requerido por el Maestro Oscar Luis Acosta García, Director General de Tránsito Municipal.

7. Asuntos Generales en caso de existir alguno.

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Ordinaria**.

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto del orden del día**, el **Dr. Hugo Staines Orozco**, Director General de Salud Municipal, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, un contrato de Prestación de Servicios para el Programa "Yo No Fumo" "Yo No Tomo", a celebrarse con la moral **BIG MEDIA, S. DE R. L. DE C.V.**, mismo que consistirá en la **instalación de 5 Espectaculares y uno más de cortesía** que habrán de colocarse en diferentes puntos de la ciudad con el fin de reforzar la campaña "Yo No Fumo" "Yo No Tomo", que tiene como **objeto prevenir** el inicio del **consumo del TABACO y ALCOHOL**, durante la **infancia y adolescencia**, mismo que tendrá un **costo global**.

cuya **vigencia** sería del 01 primero de Octubre de 2015 dos mil quince, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince, y los costos por toda la vigencia del contrato, los que a continuación se indican.

FORMA DE PAGO
PRIMER PAGO (Impresión de 6 seis lonas)
SEGUNDO PAGO
TERCER PAGO
CUARTO PAGO

FECHA DE PAGO
Dentro de los primeros 5 cinco días posteriores a la firma del contrato.
30 de Octubre de 2015
30 de Noviembre de 2015
30 de Diciembre de 2015



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

LISTA DE UBICACIONES:

CLAVE	UBICACIÓN	VISTA	MEDIDAS
BM09 (ROTATIVA)	Av. De la Raza (Oficinas Casa de la Cultura)	Directa	12.90x7.80 mts.
BM10	Av. De la Raza (Puente Rotario)	Indirecta	12.90x7.80 mts.
BM11	Rafael Pérez Serna (Gasolineras Gemelas)	Directa	12.86x7.66 mts.
BM15	Av. Francisco Villarreal Torres (Puente del Zorro)	Directa	12.90x7.80 mts.
PJ23	Blvd. Zaragoza A (Frente a Smart)	Directa	12.90x7.70 mts.
CL45	Av. Abraham Lincoln (La Chopería)	Indirecta	12.88x7.80 mts.

Asimismo, se informa al Comité que la moral **BIG MEDIA, S. DE R. L. DE C.V.**, otorgará en cortesía un medio adicional de 7 siete Pantallas Digitales, ubicadas dentro del Centro Comercial Las Misiones, en las cuales aparecerán **43 "Spots" diarios** con una duración de **20 segundos cada uno**, utilizando los mismos elementos de diseño que aparecerán en las carteleras, (Espectaculares).

Se hace del conocimiento del Comité, que la Dirección General de Salud Municipal, cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA150/15**; de fecha 23 veintitrés de Julio de 2015 dos mil quince, así como con la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA150**, de fecha 23 de Julio de 2015 dos mil quince,

expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, siendo los recursos del Fondo de Inversión Municipal y para este Proyecto se tiene autorizado

toda vez que el monto encuadra dentro del supuesto de excepción de **Adjudicación Directa**, máxime a que la moral **BIG MEDIA, S. DE R. L. DE C.V.**, tiene **capacidad de respuesta inmediata** y ofrece las mejores condiciones disponibles para el Municipio de Juárez en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo con la Ley.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, **por unanimidad de votos la declaran procedente** y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se difiere su aprobación y al mismo tiempo se hace la citación a los miembros del Comité, para el próximo día Jueves 15 quince de octubre de 2015 dos mil quince a las 8:30 ocho horas con

Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

treinta minutos, con el objeto para desahogar el presente punto del orden del día, ya que la dependencia requirente ampliará el plazo del contrato.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 veintiocho fracción II segunda romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

TERCER PUNTO.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, el **Licenciado Gerardo Hernández Ibarra**, Director General de Desarrollo Social; solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con invitación a cuando menos tres proveedores, la adquisición de **Diverso Material de Construcción** para el **"Programa Emergente de Apoyo a Familias que viven en Habitaciones Marginadas"** dirigido a zonas de atención prioritaria de la ciudad, con lo cual se ayudará a aquellas personas o familias más desprotegidas a que obtengan una vivienda digna y mejoren la calidad de vida.

Las especificaciones y cantidades de los materiales se mencionan en los **Anexos que se adjuntan a la presente Acta** para formar parte integral de la misma, lo cual además se tiene aquí por reproducido como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA179/15**, de fecha 05 cinco de Octubre de 2015 dos mil quince, así como con la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA179**, de fecha 6 seis de Octubre de 2015 dos mil quince, expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente,

encuadrándose el supuesto de excepción de **Licitación Restringida** con invitación a cuando menos tres proveedores, de conformidad con el artículo **101 2** ciento uno numeral dos, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública, del Estado de Chihuahua; toda vez que el monto contratado encuadra perfectamente dentro de dicho supuesto; y que se requiere la adquisición de los materiales de construcción para el **"Programa Emergente de Apoyo a Familias que viven en Habitaciones Marginadas"**.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, **por unanimidad de votos** la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza llevar a cabo mediante** el procedimiento de **Licitación Restringida** con invitación a cuando menos tres proveedores, la adquisición de **Diverso Material de Construcción** para el **"Programa Emergente de Apoyo a Familias que viven en Habitaciones Marginadas"** cuyo **monto**, especificaciones técnicas, cantidades, oficio de aprobación, constancia de verificación presupuestal, exposición de motivos, y **supuesto de excepción**, han quedado señalados en el desahogo del **tercer punto** del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones. Lo anterior de



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

conformidad con los artículos 26 Fr. I veintiséis fracción primera romano, 28 veintiocho 29 veintinueve y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, el **Licenciado José Antonio Vidrio Carlos**, Coordinador de Comunicación Social, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de diversos **Contratos de Prestación de Servicios con Medios de Comunicación**, cuyos nombres, montos y vigencia se enlistan más adelante; contando con suficiencias presupuestales para cada uno de dichos contratos, expedidas por la Tesorería Municipal; siendo los recursos del **Gasto Corriente**, como se indica a continuación:

1.- C. NORMA IRENE MEDRANO. Publicidad en **Radio Noticiero Enfoque 1240 AM**. Constancia de Verificación Presupuestal número **176** ciento setenta y seis, de fecha 28 veintiocho de Septiembre de 2015 dos mil quince,

vigencia será a partir de la autorización que tenga a bien otorgar el Comité, para concluir el día 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

2.- FENIX COMUNICACIONES, S. A. DE C.V. PUBLICIDAD EN PORTAL DE INTERNET, www.elobservador.mx. Constancia de Verificación Presupuestal número **169** ciento sesenta y nueve, de fecha 29 veintinueve de Septiembre de 2015 dos mil quince,

cuya vigencia será a partir de la autorización que tenga a bien otorgar el Comité, para concluir el día 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

3.- C. MARÍA DOLORES QUEZADA ANDAZOLA. PUBLICIDAD EN PORTAL DE INTERNET www.larevistancg.com. Constancia de Verificación Presupuestal número **168** ciento sesenta y ocho de fecha 29 veintinueve de Septiembre de 2015 dos mil quince,

cuya vigencia será a partir de la autorización que tenga a bien otorgar el Comité, para concluir el día 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

4.- OMNIA COMUNICACIONES, S. DE R. L. DE C.V. PUBLICIDAD EN PORTAL DE INTERNET www.omnia.com.mx y www.elfronterizo.com.mx. Constancia de Verificación Presupuestal número **172** ciento setenta y dos, de fecha 29 veintinueve de Septiembre de 2015 dos mil quince,

vigencia será a partir de la autorización que tenga a bien otorgar el Comité, para concluir el día 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

Finalmente, se informa al Comité que es necesaria su contratación para dar a conocer las obras y proyectos de la Administración Municipal 2013-2016.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se **autoriza** llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de los diversos **Contratos de Prestación de Servicios con Medios de Comunicación, cuyos nombres, montos, forma de pago, vigencia y Constancias de Verificación Presupuestal** han quedado señalados en el desahogo del cuarto punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones; justificándose su **Adjudicación Directa**, como excepción a la Licitación Pública, de conformidad con el artículo 102 ciento dos apartado A fracción XI fracción décima primera romano, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua; y que se requiere su celebración para dar a conocer las obras y proyectos de la Administración Municipal 2013-2016.

QUINTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **quinto punto** del Orden del Día, el **Maestro Oscar Luis Acosta García**, Director General de Tránsito Municipal, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, segunda convocatoria**, (Con Reducción de Plazos), la **Adquisición de Equipo de Comunicación** consistente en **500 Radios Portátiles**, con las siguientes características.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN.		
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Radio de Frecuencia	Portátil, Marca Kenwood, Digital, Modelo NX-420 con BAT LI-ON 1480 MAH, cargador rápido, con antena y Clip, o similar.	500

Se informa al Comité que para la Adquisición de dicho **Equipo de Comunicación, (Radios Portátiles)**, se cuenta con recursos suficientes .

tal y como lo acredita con la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA064**, de fecha 03 tres de Septiembre de 2015 dos mil quince, .

expedida por la Tesorería Municipal, así como el Oficio de Ampliación número **CGPE/OAM012/15**, de fecha 07 siete de Septiembre de 2015 dos mil quince, y la **Constancia de Ampliación Presupuestal** número **TM/OAM012**, de fecha 08 de Septiembre de 2015, expedida por la Tesorería Municipal;

Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

Nacional), siendo los **recursos del Fondo de Inversión Municipal**. Finalmente, se informa al Comité que se requiere la adquisición del Equipo de Comunicación señalado supra líneas, con el fin de que los elementos de la Dirección General de Tránsito Municipal, cuenten con los instrumentos de trabajo necesarios, con los cuales puedan brindar un mejor servicio a la comunidad.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, **por unanimidad de votos** la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se **autoriza** llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, segunda convocatoria (Con reducción de Plazos)**, la **Adquisición de Equipo de Comunicación consistente en 500 Radios Portátiles**, con las características descritas en el desahogo del quinto punto del orden del día, **cuyo monto**, oficio de aprobación, oficio de ampliación, constancias de verificación presupuestal y exposición de motivos han quedado señaladas en el desahogo de dicho numeral, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones, así como tomando en consideración que se requiere la adquisición del Equipo de Comunicación señalado supra líneas, con el fin de que los elementos de la Dirección General de Tránsito Municipal, cuenten con los instrumentos de trabajo necesarios, con los cuales puedan brindar un mejor servicio a la comunidad. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. I treinta y uno fracción primera romano, 33 treinta y tres, 35 treinta y cinco, 36 treinta y seis, 37 treinta y siete y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

SEXTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **sexto punto** del Orden del Día, el **Maestro Oscar Luis Acosta García, Director General de Tránsito Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, segunda convocatoria**, (Con Reducción de Plazos), la **Adquisición de diverso material de Equipo de Comunicación, (Para Antena Digital)**, cuyas cantidades y especificaciones técnicas se describen en el **Anexo Técnico** que se adjunta a la presente Acta para formar parte integral de la misma.

Se informa al Comité que se cuenta con recursos suficientes .

tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA172/15**, de fecha 07 de Septiembre de 2015 dos mil quince, así como con la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA172**, de fecha 08 ocho de Septiembre de 2015 dos mil quince, expedida por la Tesorería Municipal, siendo **los recursos del Fondo de Inversión Municipal**. Finalmente se informa al Comité que se requiere la adquisición del **Equipo de Comunicación señalado supra líneas**, con el fin de que los elementos de la Dirección General de Tránsito Municipal, cuenten con los instrumentos de trabajo necesarios, con los cuales puedan brindar un mejor servicio a la comunidad.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, **por unanimidad de votos** la declaran procedente y emiten el siguiente:

Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, segunda convocatoria (Con reducción de Plazos)**, la **Adquisición de diverso material de Equipo de Comunicación, (Para Antena Digital)**, cuyas características, cantidades, especificaciones técnicas, monto y constancia de verificación presupuestal, han quedado señaladas en el desahogo del sexto punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones, así como tomando en consideración que los elementos de la Dirección General de Tránsito Municipal, deben contar con los instrumentos de trabajo necesarios, con los cuales puedan brindar un mejor servicio a la comunidad. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. I treinta y uno fracción primera romano, 33 treinta y tres, 35 treinta y cinco, 36 treinta y seis, 37 treinta y siete y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

SÉPTIMO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **séptimo punto** del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el Comité advierte que no hay Asuntos Generales.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día **martes 13 trece de Octubre** de 2015 dos mil quince.

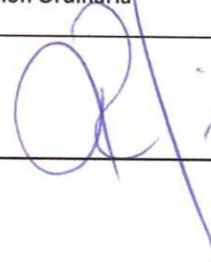
LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ ROCHA
En representación del
LIC. JUAN FRANCISCO VÉLEZ RUBIO.
Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. CÉSAR H. LARA GODINA
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA.
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité

LIC. HERMINIA JUÁREZ CÁZARES.
En representación del
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ.
Tesorero Municipal

Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

C. ALBERTO REYES ROJAS, Regidor
Coordinador de la Comisión de Hacienda



LIC. NICOLÁS JURADO ARREDONDO
En representación de la
LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES, Regidora
Integrante de la Comisión de Hacienda



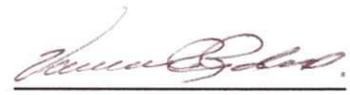
LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, Regidor
Integrante de la Comisión de Hacienda



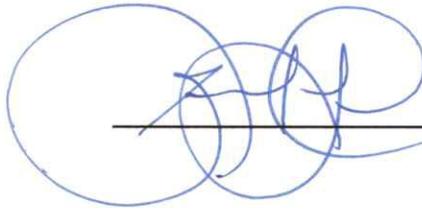
LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO.
En representación del
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA.
Síndico Municipal



LIC. VANESSA RÍOS RODRÍGUEZ
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO.
Contralora Municipal.

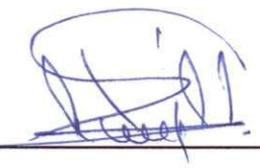


M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS.
Directora de Recursos Materiales



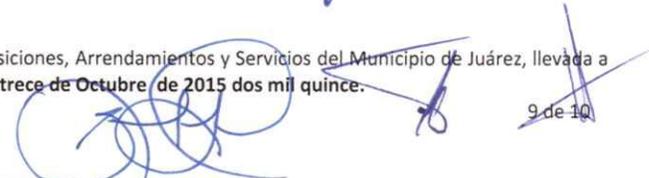


DR. JOSÉ ALONSO CRIOLLO
En representación del
DR. HUGO STAINES OROZCO.
Director General de Salud Municipal.



LIC. BENJAMÍN BELTRÁN ASCENCIO
En representación del
LIC. GERARDO HERNÁNDEZ IBARRA.
Director General de Desarrollo Social.





9 de 10



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

LIC. CECILIA VILLALOBOS VELÁZQUEZ.
En representación del
LIC. JOSÉ ANTONIO VIDRIO CARLOS.
Coordinador de Comunicación Social.

MAESTRO OSCAR LUIS ACOSTA GARCÍA
Director General de Tránsito Municipal

LIC. ROSA MARÍA FÉLIX ÁVILA.
Directora Administrativa de la
Dirección General de Tránsito Municipal

